

Comunicado

Se comunica que la aprobación de los proyectos que conformarán el banco de financiables se efectuará en próximo Comité Central de investigaciones extraordinario teniendo en cuenta que la Facultad de Educación y Humanidades solicitó la posibilidad que para la propuesta con radicado Ext26 se pudiera solicitar aclaraciones a la evaluación del par, la cual no fue realizada en su momento por una inconsistencia ya superada por la entidad evaluadora. Razón por la cual en el Comité Central de Investigaciones del 1 de Diciembre de 2016 se recomendó, previo a la aprobación, se garantice el debido proceso e igualdad de participación ante la Convocatoria Interna Extraordinaria de Proyectos de Investigación Científica vigencia 2017.

División de Investigación Científica
Vicerrectoría de Investigación